

Presidente
D. Regino Guezala.
Concejales.
D. Marcelino Galaverría
" Florencio Guezala
" José Luis Garmandia
" José Arriaga
" Cándido Garbizu.
Secretario int.
Fidel Otegui.

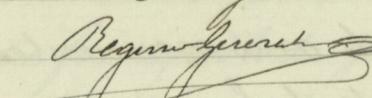
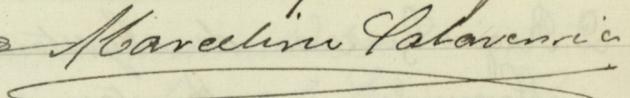
En la Universidad de Lezo a trece de Agosto de mil novecientos once, reunido el Ayuntamiento de la misma en sesión ordinaria pública con los tres Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guezala y Alzate y asistencia de mi el Secretario interino, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dando comienzo por lectura del acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

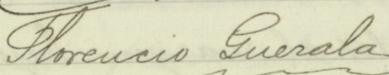
Se dió lectura a la instancia que produce D. José María Segoburu y Lizarramendi de esta vecindad, manifestando que su esposa Vicenta Recarte y Yarebal ha sido mordida por un perro al parecer rabioso y es de suma necesidad someterla al tratamiento antirrábico y careciendo el recurrente y su esposa de recursos, solicita le sean satisfechos los gastos que al efecto se han de originar; y la Corporación por unanimidad acuerda sufragar la mitad de dichos gastos y recabar que la otra mitad abone la Exma. Diputación de esta Provincia practicándose para tal fin la información testifical prevenida por la regla 6^a de la Circular número 12 de la Comisión provincial de fecha 17 de Enero de 1891.

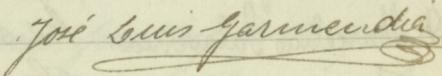
Diose cuenta del proyecto de presupuesto ordinario formulado por la Comisión de Hacienda de este Municipio para el próximo año de mil novecientos doce y fué examinado con la debida atención por la Corporación municipal que, hallándolo conforme en un todo, acordó por unanimidad prestar su aprobación al mencionado presupuesto, cuyos ingresos y gastos

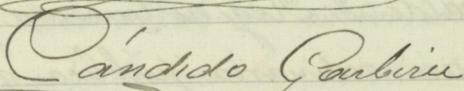
se elevan a la igual suma de doce mil quinientas cincuenta y cinco pesetas y treinta y seis céntimos, disponiendo al propio tiempo su exposición al público por espacio de quince días para después someterlo con las reclamaciones que en su caso se formulasen contra el mismo, a la sanción de la Junta municipal.

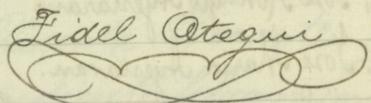
Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores Concejales concurrentes, de que certifico.

 Regino Guenzala  Marcelino Salaverria

 Florencio Guenzala

 José Luis Garmendia

 Cándido Garbiu

 Fidel Otegui

Presidente

D. Regino Guenzala.

Concejales

D. Marcelino Salaverria.

" Florencio Guenzala.

" José Luis Garmendia.

" José María Ayestarán.

" Cándido Garbiu.

Secretario int.,

" Fidel Otegui.

En la Universidad de Lezo a veinte de Agosto de mil novecientos once; se reunió el Ayuntamiento de la misma con los señores Concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guenzala y Alzate, y en presencia del infrascrito Secretario interino para celebrar sesión ordinaria pública que el Sr. Presidente la declaró abierta.

Se dio lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad y sin observación.

Dada cuenta de la correspondencia habida durante la semana anterior; la Corporación acuerda quedar enterada.

Y no habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de la que